

Acta: 07/ORD/14-07-22

ELSA ROA LEYVA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO;

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
MORENA;

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO;

En consecuencia, de la anterior relación se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: -----

Por **Partido Revolucionario Institucional**: Joel Abraham Blas Ramos y Carlos González Elenes, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Partido Verde Ecologista de México**: Cruz Ángel Montoya Martínez y Harry Eduardo Zataráin Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia nominal para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión ordinaria, primeramente por las consejeras y consejeros electorales. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejero Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran en este momento, de manera presencial en la sala de sesiones. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Secretario, el Partido del Trabajo, presente. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Disculpeme, gracias. Disculpe, Representante del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes, una disculpa. Se encuentra también conectada con nosotros de manera virtual, disculpe usted. Bien, continuamos con la lista de asistencia, para informar que se encuentran en este momento de manera presencial, en la sala de sesiones y de manera virtual; siete consejeras y consejeros electorales, y seis representantes políticos. -----

Acta: 07/ORD/14-07-22

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí. La propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación en su caso, de los Proyectos de Acta de la 6a Sesión Ordinaria, de fecha 23 de junio de 2022; 15a, 16a, y 17a sesiones extraordinarias, de fechas 12 de mayo, 8 y 15 de junio de 2022, respectivamente. -----
4. Informe de correspondencia recibida y despachada a la Oficialía de Partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
5. Aprobación en su caso, del Dictamen número cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación de la Convocatoria del 1er. Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", y sus anexos. -----
6. Informe trimestral que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo al Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023. -----
7. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas, durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California. -----
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General. -----
11. Asuntos generales. -----
12. Clausura de la sesión. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Se somete a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día, y les consulto si alguien desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No observo intervenciones, por lo que le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el proyecto de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando

Acta: 07/ORD/14-07-22

con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. En los términos del Artículo 8, numeral II, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día, les consulto si alguien desea agendar algún tema en Asuntos Generales, que no requiera el examen de un documento previo, cabe advertir que una vez llegado este punto volveré a consultarles; si es así, por favor levanten su mano. No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General, continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, relativo a la aprobación en su caso, de los Proyectos de Acta de la 6a Sesión Ordinaria, de fecha 23 de junio de 2022; 15a, 16a, y 17a sesiones extraordinarias, de fechas 12 de mayo, 8 y 15 de junio de 2022, respectivamente. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración, de quienes integran el Pleno de este Consejo General, para hacer algún comentario u observación, les consulto si alguien desea intervenir, por favor levanten su mano. No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación los proyectos de acta en comento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de las actas sometidas a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de los proyectos de actas en comento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueban por unanimidad** las actas en comento. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, relativo al informe de correspondencia recibida y despachada de la Oficialía de Partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, si alguien tiene algún comentario u observación, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General, dé

Acta: 07/ORD/14-07-22

lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 5**, relativo a la aprobación en su caso, del Dictamen número cuatro que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación de la Convocatoria del 1er. Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", y sus anexos. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Le solicito al Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, nos dé lectura únicamente a los puntos resolutivos.

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente, buenas tardes. Puntos resolutivos: -----

PRIMERO. Se aprueba la expedición de la Convocatoria del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana", en los términos del Anexo Uno, que se adjunta al presente Dictamen.

SEGUNDO. Se aprueban los formatos de "Carta de cesión de derechos", "Manifiesto de bajo protesta de decir verdad" y "Constancia de participación", identificados como Anexo Dos, Tres y Cuatro, respectivamente, los cuales se acompañan al presente Dictamen. -----

TERCERO. Se instruye a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Electoral, auxilie al departamento en la publicación de la convocatoria y los formatos precisados en los resolutivos anteriores, así como, el sistema informático del que se da cuenta en el Considerando IV del presente Dictamen, en el portal de internet institucional. -----

CUARTO. Se instruye a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Electoral, auxilie al departamento en la publicación de los ensayos ganadores y los que obtengan mención honorífica, en la página principal del portal de internet institucional. -----

QUINTO. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral, auxilie al departamento, en la difusión de la convocatoria por los medios y plataformas digitales que tenga a su alcance. -----

SEXTO. Se instruye al Departamento de Procesos Electorales, a que, por conducto de la Coordinación de Participación Ciudadana del Instituto Electoral, realice la colocación de carteles de difusión de la convocatoria en escuelas de nivel superior en el Estado. -----

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen y sus anexos en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el Artículo 22, párrafo IV, del Reglamento Interior. -----

Suscriben, quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. Es cuánto, presidente. -----

Acta: 07/ORD/14-07-22

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Muñoz. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el Dictamen del cual se acaba de dar cuenta. Para hacer comentarios y observaciones, les consulto si alguien desea intervenir, levanten su mano. Consejero Muñoz, ¿alguien más? Adelante consejero, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias, de nueva cuenta, buenas tardes a todas y a todos. A través de este Dictamen número cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, se propone aprobar la Convocatoria del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022. El cual, esperamos estar realizando año con año, con diferentes temas relativos a la participación ciudadana, la educación cívica y la democracia. Para este año, hemos elegido como tema general de este concurso, la importancia de los instrumentos de participación ciudadana, tema que cobra relevancia en la construcción de una democracia participativa a nivel estatal y nacional. Es precisamente por lo anterior, que hemos optado porque el alcance de esta convocatoria sea nacional, porque aspiramos a recibir ensayos de gran calidad, de diferentes estados con personas de diferentes perfiles y que estos puedan servir al Instituto Electoral en la promoción e inclusión de las herramientas de participación ciudadana, que abonan a nuestra democracia. Esta convocatoria está dirigida a las juventudes y ciudadanía mexicana, que cuenten con credencial de elector, y podrán participar de manera individual o en coautoría, se podrán abordar una o más temáticas relacionadas con los mecanismos de democracia directa, por ejemplo: plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta popular, presupuesto participativo, revocación de mandato, entre otros. El registro se va a realizar a través de la página del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que es www.ieebc.mx, y una vez que se publique esta convocatoria, se tendrá hasta el 19 de septiembre de 2022, a las 23 horas con 59 minutos, para mandar los ensayos. De igual manera, es importante mencionar que se integrará un jurado calificador de cinco especialistas en la materia, cuyos nombres se darán a conocer con la publicación de los resultados el 19 de octubre de 2022; este jurado se encargará de evaluar a las y los participantes en consideración a diversos criterios. El primer lugar del concurso, recibirá un premio de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional); el segundo lugar \$15,000 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional); y el tercer lugar \$10,000 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional). Se otorgarán menciones honoríficas, en caso de que el jurado calificador lo estime conveniente por la calidad de los textos. Así mismo, los ensayos ganadores y los que obtengan mención honorífica, serán publicados en la revista del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y en caso de que alguno sea de autoría de una persona originaria de pueblo o comunidad indígena, será traducido y publicado como se indica en las bases de este concurso. De esta manera, no me queda más que solicitarles el apoyo para que juntas y juntos podamos difundir este concurso y sea un éxito, muchas gracias. -----

Acta: 07/ORD/14-07-22

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero. En segunda ronda, consulto si alguien más desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo más participaciones, Secretario del Consejo General por favor, someta a votación nominal el dictamen de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Dictamen número cuatro, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** del Dictamen número cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el dictamen de mérito. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 6**, relativo al informe trimestral, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo al Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración del Pleno el informe de mérito y les consulto si alguien quiere hacer observaciones en una primera ronda, levanten su mano. Consejero Muñoz, ¿alguien más? Adelante Consejero Muñoz. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente. El presente informe, comprende las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2022, derivado del programa de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2020-2023. A través de este programa, se busca generar una nueva cultura democrática incluyente y participativa, basada en los valores democráticos, mediante acciones que fomenten el apego y la importancia de vivir y ejercer la democracia, fortaleciendo la cultura cívica política en la entidad; este contempla dos grandes proyectos: el proyecto estratégico número uno fortalecimiento de la conciencia cívica para una buena ciudadanía, el cual está orientado a la formación cívica, lo cual necesita ser enseñado de formas que permitan crear un constante vínculo entre conocimiento y la práctica por medio de métodos, técnicas y herramientas necesarias y el proyecto estratégico número dos “Empoderamiento Social y Ejercicio de Derechos Político Electorales”, el cual está orientado a impulsar la participación de la sociedad en los asuntos públicos, con la finalidad de que ésta se asuma como titular de derechos, para elegir a sus representantes populares y participar en la toma de decisiones públicas. Ahora bien,

Acta: 07/ORD/14-07-22

entrando en materia, el segundo trimestre de 2022 se presentó todavía, se dio continuidad con el tema de la pandemia por Covid-19; en Baja California, las clases presenciales para las y los alumnos de nivel básico, medio y superior, permitieron tener una mayor accesibilidad para ejecutar las actividades programadas, sin embargo, se continúa con la aplicación de los protocolos sanitarios en seguimiento a las indicaciones de las autoridades estatales y federales en materia de salud. Este informe está dividido en nueve apartados; el primer, segundo y tercer apartado. Se abordan las actividades desarrolladas en materia de educación cívica y participación ciudadana, así como aquellas realizadas en coordinación con otras instituciones; en el cuarto apartado, se indican las actividades adicionales; en el quinto, se precisan las actividades afectadas por la pandemia; en el sexto, se detalla la población atendida a través de la numeraria; en el séptimo se indica el presupuesto ejercido; en el octavo, se abordan las conclusiones, y finalmente en el noveno, se agrega una galería fotográfica que contiene las ilustraciones de las actividades más representativas que se han atendido al cierre de este informe. Quisiera destacar algunas actividades relevantes, que están ya inmersas en el informe, pero las destaco en este uso de la voz; la primera, es de las actividades que se desarrollaron respecto al día del niño y la niña gobernadora, la sesión pública del Consejo General Electoral Infantil, sesiones informativas, elecciones escolares y diálogos juveniles, concurso estatal de cuento infantil y juvenil 2022, donde ya se llevó a cabo la premiación, ciclo de conversatorios, brigadas de promoción, establecimiento de módulos e impartición de conferencias, reuniones y encuentros y transmisiones con las juventudes y la red de jóvenes por la democracia, cursos, foros, ferias, y otras actividades que se encuentran plasmadas. De esta manera, queda a la consideración del presidente el informe, por si tiene dudas, observaciones o comentarios, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero. En segunda ronda, consulto si alguien más desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. No habiendo más participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, dé lectura al siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí Consejero Presidente, el siguiente punto es el **número 7**, relativo al informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. El informe fue remitido conjuntamente con esta convocatoria y queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, para hacer comentarios y observaciones, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, levante su mano por favor. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

Acta: 07/ORD/14-07-22

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 8**, que corresponde al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las asambleas celebradas de las organizaciones ciudadanas, durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. De igual manera, este informe fue remitido conjuntamente con la convocatoria y queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. Secretario del Consejo General, si puede por favor, abrir la cámara que no veo si hay alguien más, gracias. Adelante secretario, tiene el uso de la voz.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, nada más para hacer un par de ajustes en este informe, son muy sencillos, muy breves. El primero de ellos, se encuentra en la página número uno, donde se señala el periodo del que corresponde el presente informe, aquí en el proyecto que les presentamos de informe, señala que el periodo es hasta el 16 de junio de este año, cuando en realidad el informe que se está presentando es hasta el 11 de julio de 2022, esto se encuentra en la página número uno, haremos este ajuste. El segundo se encuentra en la página número cuatro, en el primer párrafo, donde señala el número de asambleas, las cuales se han intentado celebrar por parte de la organización Movimiento Independiente, en el informe se señala que son seis asambleas, sin embargo, son siete las que se han tratado de llevar a cabo de esta organización, estaremos haciendo también este ajuste al informe definitivo para que pueda ser conocido públicamente. Serían estas observaciones, presidente, que vamos a ajustar en el engrose correspondiente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más que desee intervenir?, si es así por favor levanten su mano. No habiendo más participaciones en los términos que comentó el Secretario Ejecutivo, se da por recibido el informe. Secretario del Consejo General, dé lectura al siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 9**, relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, si alguien desea hacer algún comentario u observación en relación a este informe, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General, dé lectura al siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de Asuntos Pendientes del Consejo General, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General el informe de mérito, y si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, damos

Acta: 07/ORD/14-07-22

por recibido el informe. Secretario del Consejo General, dé lectura al siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 11**, relativo a Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el Artículo 8, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Baja California, nuevamente les consulto si alguien desea agendar algún tema en Asuntos Generales, que no requiera el examen previo de algún documento, si es así, por favor levanten su mano. No habiendo participaciones, Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 12**, relativo a la clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **catorce horas con treinta minutos**, del **catorce de julio del año dos mil veintidós**, se clausura esta **Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención a todas y a todos, muchas gracias, que tengan muy buena tarde. -----

El presente instrumento consta de **diez** fojas escritas por un sólo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La presente Acta fue aprobada durante la 8ª sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 25 de agosto de 2022, por votación unánime de siete votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sanchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

